



Dirección Financiera

Oficio No. DF-172-12-2021

Ref. AOMA/lamf

Guatemala, 15 de diciembre 2021

Comisión Técnica de Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Despacho.

Estimados Comisionados:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, para trasladar lo solicitado por medio de Circular Comisión Técnica de Evaluación No. CTE-07-2021 de fecha de 7 de diciembre 2021, referente a los lineamientos para la elaboración del "Plan de Trabajo Anual para el Año 2022" el monto establecido en el Plan de Trabajo, fue realizado de acuerdo al Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos.

Atentamente.

Lic. Alejandro Manchamé Aguilar
Director Financiero
UNAERC



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: **VU-289346**

REMITENTE: LIC. ALEJANDRO MANCHAMÉ AGUILAR

FECHA DE RECEPCIÓN: 15/12/2021

HORA DE RECEPCIÓN: 01:28:46 p.m.

USUARIO: ZQUIROA

Para seguimiento ingrese al link: <https://web.mspas.gob.gt/Consultas> o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

Copia. Archivo

Oficio No. AG-026-01-2021
Ref/AFVH/clpp

Guatemala, 13 de enero 2022

Licenciado
Alejandro Oliverio Manchamé Aguilar
Dirección Financiera
Presente

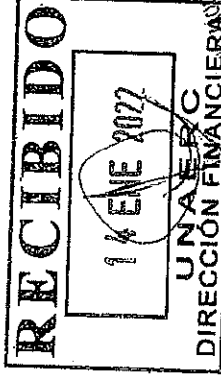
Estimado Licenciado Manchamé:

Saludos cordiales, el objeto del presente es para trasladar Certificación del Párrafo SÉPTIMO puntos varios 1 del Acta 01/2022, relacionado al PLAN DE TRABAJO AJUSTADO 2022.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Alexander Francisco Valenzuela Hernández
ADMINISTRADOR GENERAL
-UNAERC-



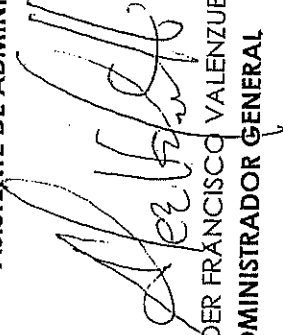
UNAERC
DIRECCIÓN FINANCIERA
Unidad Nacional de Atención al Enfermo Crónico

c.c., Archivo

LA INFRASCRITA ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS MOVIBLES UTILIZADO EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA UNIDAD Y REGISTRADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL NÚMERO L DOS (L2), CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (51793), DE FECHA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), EN DONDE A FOLIO, DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (2339), DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (2340), DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (2341) Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (2342), APARECE EL **ACTA NÚMERO CERO UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDOS (01/2022)**, DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA UNIDAD, CELEBRADA **EL SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (06/01/2022)** LA QUE EN SU PUNTO SEPTIMO INDICA: **SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS 1: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO AJUSTADO 2022.** El Administrador General Informa sobre el Oficio No. DF-1-1-2022, de fecha 05 de enero 2022, en el cual presenta el Plan de Trabajo ajustado 2022, el mismo fue presentado a la Comisión Técnica de Evaluación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el 15 de diciembre 2021, de acuerdo a los lineamientos emitidos en la Circular No. CTE-07-2021, con la integración de doscientos millones de Quetzales (Q200,000,000.00), para gasto de funcionamiento, treinta millones (Q30,000,000.00) para la adquisición y aplicación de hierro-sacarosa de hierro; eritropoyetina sintética y otras que mantenga o mejoren la salud del paciente objeto de esta unidad y diez millones de Quetzales (Q.10,000,000.00), para la adquisición de medicamento que mantengan o mejoren la salud del paciente. El consejo se da por enterado y acuerda aprobar lo solicitado. **Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN UNA (1) HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (07/01/2022)**



CLAUDIA LIZETH PÉREZ PONCIANO
ASISTENTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL



Vo. Bo. LIC. ALEXANDER FRANCISCO VALENZUELA HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR GENERAL





Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

Guatemala 15 de diciembre 2,021

INTRODUCCION

La enfermedad renal crónica es una afección en la cual los riñones están dañados y no pueden mantener la salud corporal, al no poder filtrar la sangre correctamente, derivado a la pérdida progresiva e irreversible de la función renal, consecuencia de múltiples factores tanto congénitos, hereditarios y adquiridos.

Actualmente por la cantidad de pacientes que son diagnosticados diariamente, la enfermedad renal crónica ha sido declarada mundialmente como una enfermedad catastrófica por los altos costos económicos de los servicios dialíticos, por los factores sociales y por el impacto de la persona en su entorno familiar; de tal manera que esta enfermedad ha planteado un reto en Salud Pública en cuanto a su tratamiento, en el ámbito tecnológico, en medicamentos e insumos así como en la capacidad organizativa para combatirla.

Los pacientes renales crónicos que reciben tratamiento sustitutivo de la función renal, están inmersos en la asistencia sanitaria, cuyas necesidades de salud incluyen aspectos que determinan los servicios para mejorar su calidad de vida. La prestación de los servicios de asistencia médica especializada es justamente uno de los objetivos principales de la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, así como del personal que labora en ella.

Los pacientes renales crónicos se caracterizan por presentar no solo deficiencias funcionales orgánicas, dentro de las que se incluyen: deficiencias renales, cardiopulmonares, metabólicas, hemolíticas, osteomusculares y neurálgicas, sino que además, deben afrontar situaciones de ansiedad, estrés, depresión e incluso precariedades económicas; mismas que interfieren negativamente en su salud. En el peor de los casos, existe falta de adherencia terapéutica por parte del paciente, lo cual conlleva a complicaciones de Salud con altos índices de mortalidad.

Es por ello que uno de los grandes desafíos que contempla la UNAERC actualmente es tomar en cuenta todos los aspectos anteriormente descritos, seguir manteniendo la calidad de los servicios proporcionados; la cual no solo depende del equipo tecnológico, sino también del recurso humano quienes a través de su intervención directa, logran alcanzar la optimización de tiempo e insumos para brindar atención especializada al paciente, velando por mejorar su condición de salud y de vida

ANTECEDENTES

El Gobierno de Guatemala tiene como propósito buscar el bienestar común de toda la población, así como beneficiar con salud y educación gratuita y de calidad a todas las personas que lo soliciten. Para el cumplimiento de sus objetivos se organiza mediante Instituciones, que en conjunto se denominan “Sector Público”. Estas Instituciones tienen estructuras definidas y leyes que regulan su actuación y son las que ejecutan el presupuesto de la Nación, que es aprobado por el Congreso de la República y asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

El Estado de Guatemala, en el año 1997, con la preocupación de dar cumplimiento a lo establecido dentro de la Constitución Política de la República, en referencia a la obligación de otorgar la conservación y el restablecimiento de la salud a los habitantes de la República, y al no contar en dicha época con una unidad médica especializada que prestara los servicios dialíticos a los pacientes renales crónicos; surge la iniciativa de crear la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, lo cual se realiza mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo 323-97, de fecha 24 de abril de 1997, Acuerdo que buscaba brindar a la comunidad que padece de insuficiencia renal crónica, un servicio de alta calidad, acorde a la más moderna tecnología médico-quirúrgica en el campo de la Nefrología. Estableciéndose dentro del artículo 2 del Acuerdo en mención que la administración de la UNAERC, se integraría por un Consejo de Administración, siendo este la máxima autoridad de la UNAERC.

La UNAERC es un hospital de día, que tiene como objetivo primordial proporcionar atención integral a las personas que padecen Insuficiencia Renal Crónica, especialmente a la población de escasos recursos. Para alcanzar sus objetivos la UNAERC, proporciona tratamientos sustitutivos de la función renal, procurando mejorar la calidad de vida a los pacientes contando con diversos programas, entre los que se destacan:

- Atención Integral Primaria en Salud Renal
- Atención Integral Hemodiálisis
- Atención Integral Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria

La UNAERC hasta el año 2008, tuvo ingresos por diferentes Fuentes de Financiamiento:

- Aportes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
- Servicios prestados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-
- Donaciones percibidas de los Pacientes

Actualmente los servicios médicos especializados que presta la UNAERC, son totalmente gratuitos.

Con la entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo No.108-2013 de fecha 28 de febrero 2013, cuyo contenido sustenta las bases para que el Estado de Guatemala, garantice el tratamiento integral de los pacientes que sufren de Enfermedad Renal Crónica, proyectándose a través de la UNAERC, a la población que sobrelleva fuertemente los efectos de la desigualdad que viven miles de guatemaltecos al carecer de los servicios de salud que les brinde bienestar.

Fundamentalmente, se conoce que la terapia que sustituye el funcionamiento de los riñones, es sumamente onerosa en términos económicos y difíciles de sostener por un Estado con serias limitaciones financieras como el Estado de Guatemala. Para alcanzar sus objetivos la UNAERC, desarrolla condiciones que permiten acercarse a la población guatemalteca a través de la descentralización de los servicios médicos especializados y se coordina con otras entidades afines para llevar a cabo el proceso para detectar tempranamente la enfermedad, informando a todo nivel el cuidado de la salud y el funcionamiento de los riñones.

Estando conscientes que la mejor alternativa para combatir la insuficiencia renal, es la prevención, la UNAERC desarrolla programas informativos de la enfermedad y en el caso de estar diagnosticado proporciona al paciente una atención integral, tomando en cuenta su condición física, mental, entorno familiar y realidad social. De acuerdo a estas consideraciones ofrece servicios en los diferentes programas: a) **Pre-diálisis**, otorgado a pacientes con estadio G3b-G5 (KDIGO), que no tienen indicación de tratamiento de reemplazo renal (TRR) y son sujetos de un tratamiento médico conservador, eficiente, especializado y multidisciplinario con el objeto de retrasar la progresión de la enfermedad y el inicio de tratamiento de reemplazo renal (TRR) y b) **Terapias de reemplazo de la función renal**, como son diálisis

peritoneal que es el tratamiento en el cual se inyecta un líquido en el abdomen, llamado dializado, que recoge los desechos de la sangre. En esta técnica de purificación de la Sangre, el paciente no requiere de máquinas complicadas o de un acceso vascular como una Fístula Arteriovenosa, ya que la sangre es purificada en el interior del cuerpo y no tiene en ningún momento que abandonar el sistema vascular y C) La hemodiálisis, que es el procedimiento que hace circular el volumen sanguíneo del paciente a través de una máquina de hemodiálisis que funciona como riñón artificial y mediante una membrana semipermeable que pone en contacto la sangre con una solución dializante, lo que permite que en el organismo se intercambien sustancias de su interior y viceversa.

ANÁLISIS SITUACIONAL

Se ha podido detectar que la incidencia de la enfermedad renal crónica se da en los departamentos más cálidos de Guatemala, debido al cultivo de caña por extensas jornadas laborales, deshidratación entre otras; por lo que la UNAERC ha orientado su descentralización en dicha área, contando actualmente con sedes regionales en los departamentos de Escuintla, El Progreso, Jutiapa y próximamente se abrirá una nueva sede en el Departamento de Retalhuleu la cual atenderá a pacientes de dicho departamento y departamentos aledaños.

La UNAERC se ha tomado a la tarea de acercar los tratamientos sustitutivos de la función renal a los pacientes ya que es nuestra prioridad brindarles un tratamiento óptimo de alta calidad.

En los últimos años se ha visto una mayor cantidad de pacientes referidos a la UNAERC, derivado a la promoción de la enfermedad renal. Esta enfermedad tiene alta mortalidad debido a las diferentes comorbilidades como: diabetes mellitus, hipertensión, eventos cardiovasculares entre otros.

Objetivos General

Disminuir la incidencia y prevalencia de la enfermedad renal crónica en Guatemala, a través de programas de promoción de salud renal y de atención terapéutica integral, eficiente y eficaz.

Objetivos Específicos

Proporcionar a nuestros pacientes atención personalizada e integral, tomando en cuenta su condición física, mental, entorno familiar y realidad social.

- Proporcionar a nuestros pacientes atención personalizada e integral, tomando en cuenta su condición física, mental, entorno familiar y realidad social.
- Brindar terapias sustitutivas de la función renal, con la mejor tecnología del mercado posible.
- Proporcionar de manera oportuna y segura a nuestros pacientes, los insumos que necesitan para el tratamiento de diálisis peritoneal.
- Garantizar los estándares más altos de calidad en la selección e integración de nuestro recurso humano.
- Desconcentrar los servicios de atención médica a los lugares de mayor incidencia de la enfermedad renal crónica.
- Identificar oportunamente la problemática psicosocial y económica que puede incidir negativamente, en la salud del paciente.
- Promover programas de promoción de la salud renal, en coordinación con otras instituciones afines

POBLACIÓN A CUBRIR Y AREA GEOGRAFICA

Departamento	0 A 15	16 a 30	31 a 45	46 en adelante	Total
Alta Verapaz	25	25	34	20	104
Baja Verapaz	20	20	23	14	77
Chimaltenango	35	105	125	66	331
Chiquimula	18	18	44	21	101
El Progreso	8	26	30	35	99
Escuintla	62	184	200	110	556
Guatemala	260	775	972	905	2,912
Huehuetenango	25	66	60	38	189
Izabal	20	46	49	31	146
Jalapa	30	49	66	75	220
Jutiapa	34	76	90	167	367
Petén	12	41	41	34	128
Quetzaltenango	24	84	121	96	325
Quiché	15	44	56	31	146
Retalhuleu	45	88	65	46	244
Sacatepéquez	24	48	82	72	226
San Marcos	21	118	109	81	329
Santa Rosa	38	185	155	110	488
Sololá	8	55	45	14	122
Suchitepéquez	40	165	158	80	443
Totonicapán	10	15	40	18	83
Zacapa	24	60	35	15	134
Total de pacientes	798	2,293	2,600	2,079	7,770

Nota: Conforme rangos utilizados dentro del formato para la presentación de los informes de Avances Físicos y Financieros ante la Comisión Técnica de Evaluación.

DEFINICIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA (ERC)

Es el cuadro clínico derivado de la pérdida progresiva e irreversible de la función renal, derivado de múltiples causas: tanto de orden congénito, hereditario, como adquirido. De acuerdo al grado de pérdida de la función renal, la ERC se clasifica en cinco etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FILTRACIÓN GLOMERULAR (FG) (ML/MIN)
1	Daño (Ej. Proteinuria)	>90
2	Leve Disminución de (FG)	60-89
3	Moderada Disminución (FG)	30-59
4	Severa Disminución (FG)	15-29
5	Insuficiencia Renal Crónica Terminal	< 15 o diálisis

La UNAERC como Unidad especializada que coadyuva al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, continuara desarrollando para el año 2,022 los servicios que sean necesarios relacionado con la Enfermedad Renal Crónica. Principalmente el tratamiento oportuno en las primeras fases de la enfermedad, esta es la única vía que garantiza el proceso y detener el alto costo de la terapia sustitutiva del funcionamiento del riñón.

Debido a que la falta del buen funcionamiento renal es incompatible con la vida, las personas que sufren de Enfermedad Renal Crónica (ERC) deben someterse a tratamientos sustitutivos de la función renal.

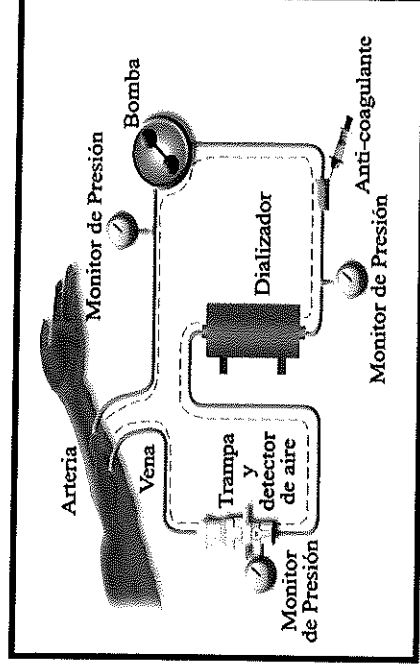
Esta enfermedad es irreversible, progresiva y hasta el momento incurable, sin embargo, si se trata con terapias especializadas mediante un estricto control médico, el paciente puede lograr una vida social y productiva.

CARTERA DE SERVICIOS

Actualmente la Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico -UNAERC-, ofrece a pacientes que son referidos del área del Ministerio Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, acceso a tratamiento sustitutivo de la función renal tanto para pacientes adultos como para pacientes pediátricos. Los tratamientos sustitutivos están divididos en:

- **ATENCIÓN INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS**

Se utiliza como alternativa de tratamiento sustitutivo de la función renal, es un procedimiento de diálisis que requiere de un acceso vascular a través de una fístula arteriovenosa permanente o temporal, o un catéter de doble lumen. En el procedimiento se hace circular el volumen sanguíneo del paciente a través de una máquina de hemodiálisis y mediante una membrana semipermeable que pone en contacto la sangre con una solución dializante, lo que permite que en el organismo se intercambien sustancias de su interior y viceversa.



Criterios médicos de inclusión:

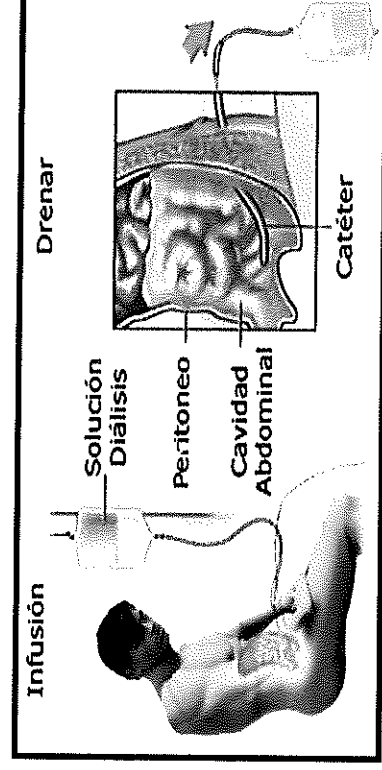
- Paciente con diagnóstico de insuficiencia renal crónica estadio DOQUI IV-V.
- Consentimiento del paciente.
- Contar con un acceso vascular.
- Contraindicaciones médicas o sociales documentadas para DPCA.

Aplicación:

- Tiempo de hemodiálisis: se valora individualmente y puede oscilar entre 3:00 a 4:00 horas.
- Filtro, dependiendo de peso y superficie corporal del paciente.
- Medicamentos trans o post hemodiálisis si el caso lo requiere.

- **ATENCIÓN INTEGRAL DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA)**

La Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria, es una forma de tratamiento sustitutivo renal, el paciente no requiere de máquinas complicadas o de un acceso vascular como lo es una Fístula Arteriovenosa, ya que la sangre es purificada en el interior del cuerpo y no tiene en ningún momento que abandonar el sistema vascular. La Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria es un tipo de Diálisis altamente desarrollada, concebida especialmente para el paciente, que permite realizar el tratamiento él mismo, otorgándole un máximo de libertad y una mejor calidad de vida.



Este tipo de tratamiento aprovecha las características de la membrana peritoneal (natural del organismo), para la realización de la diálisis a través de un catéter permanente que se implanta en la cavidad peritoneal y que sirve de vía de acceso para la administración de soluciones

dializantes que al estar en contacto con la membrana peritoneal realizan el intercambio de las sustancias que deben depurarse del organismo y el balance de los electrolitos.

Es el programa que no requiere de área física ni equipo dentro de la Unidad y el paciente puede realizarlo en su casa de habitación, asistiendo a consulta una vez al mes, de acuerdo al criterio médico es el programa preferente para los pacientes que nos consultan, además de ser el más económico a largo plazo, adecuándose de mejor manera a las necesidades de los pacientes.

Criterios médicos de inclusión:

- Paciente con diagnóstico de insuficiencia renal crónica estadio DOQUI IV-V.
- Consentimiento del paciente.
- Contar con el apoyo familiar en caso de tener limitaciones físicas o visuales
- Disponer de las condiciones mínimas en el domicilio para la realización de recambios de Diálisis tales como: agua potable y condiciones higiénicas.

Aplicación:

- El paciente debe realizar 4 recambios manuales al día.
- Los adultos deben acudir a consulta cada dos meses y los niños mensualmente (según criterio médico o emergencia).

- **ATENCION INTEGRAL PRIMARIA EN SALUD RENAL**

Este es el programa de mayor proyección a la población guatemalteca, esta es la estrategia a seguir para alcanzar dos grandes objetivos, el primero es la detección temprana del guatemalteco que sufre de enfermedad renal, esta es la única herramienta que cuenta el Estado de Guatemala para establecer la contención necesaria para detener el número de casos en ascenso de personas con enfermedad renal que demandan terapia sustitutiva del funcionamiento del riñón, en base a este comportamiento se considera necesario el desarrollo de esta estrategia. El segundo objetivo es prolongar más años de bienestar a su vida, al retardar el mayor tiempo posible su ingreso a los programas sustitutos de la función renal.

Criterios médicos de inclusión:

- Paciente con diagnóstico de insuficiencia renal crónica estadio G3b-G5 (KDIGO) o estadios IIIb -V (K/DOQUI).
- Que no tiene indicación de TRR (tratamiento de remplazo renal) y son candidatos de un tratamiento médico conservador, eficiente, especializado y multidisciplinario.

Aplicación:

- El paciente debe asistir a su consulta según criterio médico.
- El paciente debe seguir su respectiva dieta según lo indicado por el profesional en Nutrición.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS

• ATENCION INTEGRAL PRIMARIA EN SALUD RENAL

A nuestros pacientes de pre diálisis se les proporciona atención especializada, brindándole consulta externa cada vez que el médico tratante lo estime pertinente, para poder llevar un adecuado control de su salud, así mismo se realizan controles de laboratorio cuando son necesarios y se les proporcionan algunos medicamentos.

• ATENCION INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS

En el Servicio de hemodiálisis se les brinda a nuestros pacientes su tratamiento hemodialítico según la capacidad de la Institución, así mismo se les realiza colocación o cambio de catéter cada vez que sea necesario, para que el paciente no tenga ningún inconveniente en continuar con su tratamiento, así mismo es importante mencionar que se les realizan controles de laboratorio y se les proporcionan medicamentos con los que cuenta la Institución.

• ATENCION INTEGRAL DE DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA

En este Servicio, al paciente se le realiza procedimiento quirúrgico de colocación de catéter peritoneal, para que pueda dar inicio a su tratamiento en dicho servicio, además este paciente pasa al área de prueba de catéter y a diálisis peritoneal transitoria, posteriormente es entrenado durante una semana para realizarse su tratamiento hemodialítico en casa, al culminar esta etapa el paciente regresará a la Unidad a consulta externa para evaluación y



prescripción de su tratamiento, el cual consiste en proporcionarle la solución de diálisis para cada mes y otros medicamentos que sean necesarios, así mismo en este servicio cada 6 meses se les realiza cambio de línea de transferencia para evitar infecciones peritoneales y que no exista ningún inconveniente en que el paciente continúe con su tratamiento.

Es importante mencionar que en la atención de nuestros pacientes en estos tres servicios también interviene un equipo multidisciplinario que apoya brindándole a los mismos una atención optima, dentro de este equipo intervienen profesionales en trabajo social, nutrición, psicología, laboratorio clínico, así mismo la atención técnica, médica y administrativa correspondiente.

PROGRAMACION ANUAL DE METAS FISICAS Y SERVICIOS

PROYECCIÓN DE MÉTAS FISICAS PARA EL AÑO 2022			
No.	Servicio	Cantidad de pacientes	Servicios
1	Atención Integral de Hemodiálisis	3,200	230,400
2	Atención Integral de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria	3,300	3,999,600
3	Atención Integral de Atención Primaria en Salud Renal	1,200	9,000
	Total de pacientes	7,700	4,239,000

Nota. Se tiene una proyección para una nueva sede y ampliación de las Sedes Regionales de Jutiapa y Escuintla.

La Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico, brinda en su funcionamiento la atención a los pacientes de primer ingreso, en las clínicas pre diálisis en donde se realiza la prevención y promoción de la enfermedad renal crónica, retardando la progresión del daño renal y el inicio de tratamientos sustitutos de la función renal.

En los servicios de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal es donde se realizan los tratamientos sustitutos de la función renal, orientados a la recuperación y rehabilitación, además promovemos el trasplante renal el cual se realiza en las Instituciones especializadas para este fin.

JUSTIFICACIÓN DE LAS METAS FISICAS

En los Servicio de Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal se atienden a los pacientes que presentan insuficiencia renal crónica en estadio V con tasa de filtración glomerular menor de 15.

En el Servicio de Hemodiálisis se atienden a todos los pacientes que requieren terapia renal sustitutiva y quieren estar en dicho programa, pacientes que por razones médicas contraindican el ingresar al programa de Diálisis Peritoneal y problemas socioeconómicos que limitan al paciente a tener condiciones idóneas para para realizarse su tratamiento en casa.

Entre los servicios que cubre Atención integral de Hemodiálisis están:

- Procedimientos de Hemodiálisis
- Procedimientos quirúrgicos de Catéteres Vasculares (colocación, retiro y por situaciones adversas pueden ocurrir colocaciones fallidas).
- Evaluación de Ultrasonido Doppler
- Realización de Fistulas arteriovenosas
- Consultas de nutrición
- Consultas de psicología
- Laboratorios clínicos

Entre los servicios que cubre Atención integral de Diálisis Peritoneal están:

- Consultas externas en las cuales se prescribe el tratamiento de bolsas de diálisis
- Procedimientos quirúrgicos de Catéteres Peritoneales (colocaciones, retiros, recolocaciones y por situaciones adversas pueden ocurrir colocaciones y recolocaciones fallidas
- Diálisis Peritoneal Intermittente
- Entrenamiento
- Cambios de línea
- Consultas nutricionales
- Consultas psicológicas
- Laboratorios clínicos

En la Meta Física de Atención Integral Primaria en Salud Renal se atienden a todos los pacientes nuevos que ingresan a la Institución a los distintos programas de atención médica, así mismo se encarga de atender las consultas de los pacientes que quedan inscritos en Pre diálisis quienes están en estadios III y IV los cuales aún no tienen criterios médicos de tratamiento sustitutivo de la función renal y que pueden recibir tratamiento médico conservador. Entre los servicios que cubre Atención integral de Diálisis Peritoneal están:

- Consultas a pacientes nuevos
- Re consultas médicas de pacientes de Pre diálisis
- Consultas nutricionales
- Consultas psicológicas

PROGRAMACIÓN ANUAL DE MESTAS FISICAS Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO
9a. Avenida 3-40 Zona 1,
Teléfono 2218-6300 info@unaerc.gob.gt
Ejecución y/o avance de cumplimiento de metas técnicas por mes 2022

ÁREA TÉCNICA

META	No.	Servicio	Atención Integral a Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica				
			1	2	3	Programado	Totales
			Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			Enfermería	Enfermería	Enfermería	Programado	Programado
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
			750	750	750	750	750
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			333,300	333,300	333,300	333,300	333,300
			19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
			76,800	76,800	76,800	76,800	76,800
			3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
			1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200

META	No.	Servicio	Atención Integral a Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica				
			1	2	3	Programado	Totales
			Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			Enfermería	Enfermería	Enfermería	Programado	Programado
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
			750	750	750	750	750
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			333,300	333,300	333,300	333,300	333,300
			19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
			76,800	76,800	76,800	76,800	76,800
			3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
			1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200

META	No.	Servicio	Atención Integral a Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica				
			1	2	3	Programado	Totales
			Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Atención Integral de Hemodialisis	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	2 Atención Integral Dialisis Peritoneal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	3 Atención Integral Primaria en Salud Renal	Programado	Programado
			Pacientes	Pacientes	Pacientes	Programado	Programado
			Procedimiento	Procedimiento	Procedimiento	Programado	Programado
			Enfermería	Enfermería	Enfermería	Programado	Programado
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
			750	750	750	750	750
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			333,300	333,300	333,300	333,300	333,300
			19,200	19,200	19,200	19,200	19,200
			76,800	76,800	76,800	76,800	76,800
			3,200	3,200	3,200	3,200	3,200
			1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200	1,333,200
			3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
			3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
			1,200	1,200	1,200	1,200	1,200

Elaborado por: Licda. Lilia Mironzon
Cargo: Asistente de la Dirección Financiera
Fecha: 15/12/2021
Autorizado por: Lic. Alejandro Manchamé
Cargo: Director Financiero

INDICADORES

1. Atención Integral Hemodiálisis

Porcentaje de pacientes que reciben atención con hemodiálisis

No. Pacientes nuevos que reciben hemodiálisis en el periodo X 100

Total de pacientes programados en el servicio de hemodiálisis

Frecuencia: mensual.

Porcentaje de procedimientos de hemodiálisis

No. de procedimientos de hemodiálisis realizados en el periodo X 100

Total de procedimientos programados para el servicio de hemodiálisis

Frecuencia: mensual.

Porcentaje de consultas que ingresan al servicio de hemodiálisis

No. de pacientes consultas de hemodiálisis en el periodo X 100

Total de pacientes programados consulta en el Servicio de Hemodiálisis

Frecuencia: mensual.

Tasa de mortalidad

No. Pacientes fallecidos del servicio de Hemodiálisis en el periodo X 100

Población atendida del periodo

Frecuencia: cuatrimestral.

2. Atención Integral Diálisis Peritoneal

Porcentaje de población que recibirá atención médica en el servicio de Diálisis Peritoneal

Población atendida en el Servicio de DPCA del periodo X 100

Población programada a atender en el Servicio de DPCA

Frecuencia: mensual.

Pacientes nuevos que ingresan al servicio

No. Pacientes nuevos atendidos del periodo en el servicio de DPCA X 100

Pacientes nuevos programados del Servicio de DPCA

Frecuencia: mensual.

Tasa de Mortalidad

No. pacientes fallecidos del Servicio de DPCA del periodo X 100

Pacientes atendidos del periodo del Servicio de DPCA

Frecuencia: cuatrimestral.

3. Atención Integral Primaria en Salud Renal

Porcentaje de pacientes de primera consulta de Primaria en Salud Renal

No. Pacientes de primera consulta de pre diálisis del periodo X 100

Total de pacientes programados de primaria en salud renal

Frecuencia: mensual.

Porcentaje de pacientes de nuevo ingreso atendidos

No. Pacientes de nuevo ingreso del periodo X 100

Total de pacientes programados en el año

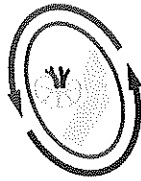
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTRIA ANUAL CTE-1



UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO
 Área Hospitalaria: 9a. Avenida 3-40 zona 1
 Área Administrativa: 3a. Calle 8-40 zona 1, 4to. Nivel Edificio Cruz Roja Guatemala
 Teléfono: 2218-6300 ext. 105
www.unaerc@gob.gt info@unaerc.gob.gt
 Expresado en Quetzales
 Año 2022

No.	CONCEPTO	MONTO
RECURSOS HUMANOS		41,409,475.00
1	Personal permanente	26,555,000.00
2	Complementos específicos al personal permanente	5,500,000.00
3	Complementos específicos al personal temporal	2,000,000.00
4	Aguinaldo	2,075,000.00
5	Bonificación anual (Bono 14)	2,075,000.00
6	Aporte patronal al IGSS	2,804,475.00
7	Aporte patronal al Intecap	400,000.00
GASTOS GENERALES		30,828,007.70
8	Energía Eléctrica	1,485,000.00
9	Agua	1,255,000.00
10	Telefonía	243,100.00
11	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	965,600.00
12	Divulgación e información	119,500.00
13	Impresión, encuadernación y reproducción	34,900.00
14	Viáticos en el interior	107,720.00
15	Transporte de personas	315,000.00

16	Arrendamiento de edificios y locales	1,093,000.00
17	Arrendamiento de máquina y equipos de oficina	87,600.00
18	Derecho de bienes Intangibles	84,275.00
19	Mantenimiento y Reparación y Equipo de Oficina	3,500.00
20	Mantenimiento y reparación de equipo médico sanitario y de laboratorio	195,100.00
21	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	135,000.00
22	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos.	593,500.00
23	Servicios médico-sanitarios	22,563,210.00
24	Servicios Jurídicos	48,000.00
25	Servicios de capacitación	50,000.00
26	Primas y gastos de seguros y fianzas	100,000.00
27	Impuestos, derechos y tasas	108,800.00
28	Servicio de Atención a Protocolo	3,000.00
29	Servicios de vigilancia	620,000.00
30	Otros servicios no personales	617,202.70
MATERIALES Y SUMINISTROS		125,559,442.30
31	Alimentos para personas.	1,384,579.73
32	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	31,500.00
33	Minerales no metálicos	61,500.00
34	Acabados textiles	106,155.00
35	Prendas de vestir	182,750.00



UNAERC
¡Unidos para brindar una vida mejor!

36	Otros Textiles y Vestuario	23,300.00
37	Papel de escritorio	156,819.91
38	Papeles comerciales, cartones y otros	33,750.00
39	Productos de papel o cartón	250,546.34
40	Productos de artes gráficas	3,833.63
41	Libros, revistas y periódicos	200.00
42	Especies timbradas y valores	57,281.37
43	Otros productos de papel, cartón e impresos	90,000.00
44	Llantas y neumáticos	40,000.00
45	Artículos de caucho	6,000.00
46	Elementos y compuestos químicos	639,752.89
47	Combustibles y lubricantes	226,215.45
48	Productos medicinales y farmacéuticos	87,190,821.89
49	Tintes, pinturas y colorantes	180,387.81
50	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	356,399.28
51	Otros productos químicos y conexos	35,300.00
52	Productos de Arcilla	24,000.00
53	Productos de Loza y Porcelana	12,000.00
54	Cemento	15,875.00
55	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	41,800.00



UNAERC
¡Unidos para brindar una vida mejor!

56	Otros productos de minerales no metálico	2,500.00
57	Productos de metal	130,610.00
58	Estructuras metálicas acabadas	15,600.00
59	Herramientas menores	3,700.00
60	Otros productos metálicos	37,000.00
61	Útiles de oficina	113,243.03
62	Útiles de limpieza y productos sanitarios	178,252.53
63	Útiles educacionales y culturales	3,900.00
64	Útiles Deportivos y recreativos	4,500.00
65	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	33,402,706.44
66	Útiles de cocina y comedor	34,600.00
67	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	76,282.00
68	Accesorios y repuestos en general	257,000.00
69	Otros materiales y suministros	148,780.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,053,075.00
70	Equipo de oficina	71,125.00
71	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	429,450.00
72	Equipo educacional, cultural y recreativo	2,200.00
73	Equipo para Comunicación	58,100.00
74	Equipo de cómputo	230,000.00
75	Otras maquinarias y equipos	252,200.00

76	Activos Intangibles	10,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,150,000.00
77	Indemnizaciones al personal	1,000,000.00
78	Vacaciones pagadas por retiro	150,000.00
	TOTAL DE EGRESOS:	200,000,000.00



AREA FINANCIERA

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO

9a. Avenida 3-40 Zona 1,
Teléfono 2218-6300 info@unaerc.gob.gt

Programación mensual por tipo de gasto año 2022, Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Cuatrimestre
RECURSOS HUMANOS						
1	Personal permanente	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	14,186,491.67
2	Complementos específicos al personal permanente	458,333.33	458,333.33	458,333.33	458,333.33	1,833,333.33
3	Complementos específicos al personal temporal	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	666,666.67
4	Aguinaldo	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67
5	Bonificación anual (Bono 14)	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67
6	Aporte patronal al ICSS	233,706.25	233,706.25	233,706.25	233,706.25	934,825.00
7	Aporte patronal al Intecap	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	133,333.33
8	Indemnizaciones al personal	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	333,333.33
9	Vacaciones pagadas por retiro	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	50,000.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
10	Energía Eléctrica	13,120,043.75	13,120,043.75	13,120,043.75	13,120,043.75	52,480,175.00
11	Agua	104,583.33	104,583.33	104,583.33	104,583.33	418,333.33
12	Teléfono	20,258.33	20,258.33	20,258.33	20,258.33	81,033.33
13	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	80,466.67	80,466.67	80,466.67	80,466.67	321,866.67
14	Divulgación e información	9,958.33	9,958.33	9,958.33	9,958.33	39,833.33
15	Impresión, encuadernación y reproducción	2,908.33	2,908.33	2,908.33	2,908.33	11,633.33
16	Vitales en el interior	8,976.67	8,976.67	8,976.67	8,976.67	35,906.67
17	Transporte de personas	26,250.00	26,250.00	26,250.00	26,250.00	105,000.00
18	Arrendamiento de edificios y locales	91,083.33	91,083.33	91,083.33	91,083.33	364,333.33
19	Arrendamiento de maquina y equipos de oficina	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	29,200.00
20	Derecho de bienes intangibles	7,022.92	7,022.92	7,022.92	7,022.92	28,091.67
21	Mantenimiento y Reparación y Equipo de Oficina	291.67	291.67	291.67	291.67	1,166.67
22	laboratorio	16,258.33	16,258.33	16,258.33	16,258.33	65,033.33
23	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	45,000.00
24	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos.	49,458.33	49,458.33	49,458.33	49,458.33	197,833.33
25	Servicios médico-sanitarios	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	7,521,070.00
26	Servicios jurídicos	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	16,000.00
27	Servicios de capacitación	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	16,666.67
28	Primas y gastos de seguros y fianzas	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	33,333.33
29	Impuestos, derechos y tasas	9,066.67	9,066.67	9,066.67	9,066.67	36,266.67
30	Servicio de Atención a Protocolo	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00
31	Servicios de vigilancia	51,666.67	51,666.67	51,666.67	51,666.67	206,666.67
32	Otros servicios no personales	51,433.56	51,433.56	51,433.56	51,433.56	205,734.23
33	Alimentos para personas.	115,381.64	115,381.64	115,381.64	115,381.64	461,526.58
34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	10,500.00

35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00
36	Acabados textiles	8,846.25	8,846.25	8,846.25	8,846.25
37	Prendas de vestir	15,229.17	15,229.17	15,229.17	15,229.17
38	Otros Textiles y Vestuario	1,941.67	1,941.67	1,941.67	1,941.67
39	Papel de escritorio	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33
40	Papeles comerciales, cartones y otros	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50
41	Productos de papel o cartón	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86
42	Productos de artes gráficas	319.47	319.47	319.47	319.47
43	Libros, revistas y periódicos	16.67	16.67	16.67	16.67
44	Especies timbradas y valores	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
46	Lantas y neumáticos	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
47	Artículos de caucho	500.00	500.00	500.00	500.00
48	Elementos y componentes químicos	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74
49	Combustibles y lubricantes	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29
50	Productos medicinales y farmacéuticos	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82
51	Tintes, pinturas y colorantes	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32
52	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94
53	Otros productos químicos y conexos	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67
54	Productos de Arcilla	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
55	Productos de Loza y Porcelana	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
56	Cemento	1,322.92	1,322.92	1,322.92	1,322.92
57	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	3,483.33	3,483.33	3,483.33	3,483.33
58	Otros productos de minerales no metálico	208.33	208.33	208.33	208.33
59	Productos de metal	10,884.17	10,884.17	10,884.17	10,884.17
60	Estructuras metálicas acabadas	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
61	Herramientas menores	308.33	308.33	308.33	308.33
62	Otros productos metálicos	3,083.33	3,083.33	3,083.33	3,083.33
63	Utiles de oficina	9,436.92	9,436.92	9,436.92	9,436.92
64	Utiles de limpieza y productos sanitarios	14,854.38	14,854.38	14,854.38	14,854.38
65	Utiles educacionales y culturales	325.00	325.00	325.00	325.00
66	Utiles Deportivos y recreativos	375.00	375.00	375.00	375.00
67	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87
68	Utiles de cocina y comedor	2,883.33	2,883.33	2,883.33	2,883.33
69	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	6,356.83	6,356.83	6,356.83	6,356.83
70	Accesorios y repuestos en general	21,416.67	21,416.67	21,416.67	21,416.67
71	Utiles, accesorios y suministros	12,398.33	12,398.33	12,398.33	12,398.33
72	Equipo de oficina	5,927.08	5,927.08	5,927.08	5,927.08
73	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	35,787.50	35,787.50	35,787.50	35,787.50
74	Equipo educacional, cultural y recreativo	183.33	183.33	183.33	183.33
75	Equipo para Comunicación	4,841.67	4,841.67	4,841.67	4,841.67
76	Equipo de cómputo	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67
77	Otras maquinarias y equipos	21,016.67	21,016.67	21,016.67	21,016.67
78	Activos Intangibles	833.33	833.33	833.33	833.33
TOTAL DE EGRESOS:		16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67

Elaborado por:

Licda. Lillian Monzón

Asistente de Dirección Financiera

Cargo:

Autorizado por:

Lic. Alejandro Manchamé

Director Financiero

Cargo:

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO

9a. Avenida 3-40 Zona 1,
Teléfono 2218-6300 Info@unaerc.gob.gt

Programación mensual por tipo de gasto año 2022, Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Programado	Programado	Programado	Programado	Total Cuatrimestre	Total Acumulado
1	RECURSOS HUMANOS	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	14,186,491.67	28,372,983.33
2	Personal permanente	2,212,916.67	2,212,916.67	2,212,916.67	2,212,916.67	8,851,666.67	17,703,333.33
3	Complementos específicos al personal permanente	458,333.33	458,333.33	458,333.33	458,333.33	1,833,333.33	3,666,666.67
4	Aguinaldo	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	666,666.67	1,333,333.33
5	Bonificación anual (Bono 14)	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67	1,383,333.33
6	Aporte patronal al ICSS	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67	1,383,333.33
7	Aporte patronal al Intecap	233,706.25	233,706.25	233,706.25	233,706.25	934,825.00	1,869,650.00
8	Indemnizaciones al personal	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	333,333.33	666,666.67
9	Vacaciones pagadas por retiro	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	50,000.00	100,000.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		13,120,043.75	13,120,043.75	13,120,043.75	13,120,043.75	52,480,175.00	104,960,350.00
10	Energía Eléctrica	123,750.00	123,750.00	123,750.00	123,750.00	495,000.00	990,000.00
11	Agua	104,583.33	104,583.33	104,583.33	104,583.33	418,333.33	836,666.67
12	Teléfono	20,258.33	20,258.33	20,258.33	20,258.33	81,033.33	162,066.67
13	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	80,466.67	80,466.67	80,466.67	80,466.67	321,866.67	643,733.33
14	Divulgación e información	9,958.33	9,958.33	9,958.33	9,958.33	39,833.33	79,666.67
15	Impresión, encuadernación y reproducción	2,908.33	2,908.33	2,908.33	2,908.33	11,633.33	23,266.67
16	Válidos en el interior	8,976.67	8,976.67	8,976.67	8,976.67	35,906.67	71,813.33
17	Transporte de personas	26,250.00	26,250.00	26,250.00	26,250.00	105,000.00	210,000.00
18	Arrendamiento de edificios y locales	91,083.33	91,083.33	91,083.33	91,083.33	364,333.33	728,666.67
19	Arrendamiento de maquina y equipos de oficina	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	29,400.00	58,400.00
20	Derecho de bienes intangibles	7,022.92	7,022.92	7,022.92	7,022.92	28,091.67	56,183.33
21	Mantenimiento y Reparación y Equipo de Oficina	291.67	291.67	291.67	291.67	1,166.67	2,333.33
22	laboratorio	16,258.33	16,258.33	16,258.33	16,258.33	65,033.33	130,066.67
23	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	45,000.00	90,000.00
24	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos.	49,458.33	49,458.33	49,458.33	49,458.33	197,833.33	395,666.67
25	Servicios médico-sanitarios	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	7,521,070.00	15,042,140.00
26	Servicios Jurídicos	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	16,000.00	32,000.00
27	Servicios de capacitación	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	16,666.67	33,333.33
28	Primas y gastos de seguros y fianzas	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	33,333.33	66,666.67
29	Impuestos, derechos y tasas	9,066.67	9,066.67	9,066.67	9,066.67	36,266.67	72,533.33
30	Servicio de Atención a Protocolo	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00	2,000.00
31	Servicios de vigilancia	51,666.67	51,666.67	51,666.67	51,666.67	206,666.67	413,333.33
32	Otros servicios no personales	411,468.47	411,468.47	411,468.47	411,468.47	1,526,588.88	3,053,159.23
33	Alimentos para personas.	115,381.64	115,381.64	115,381.64	115,381.64	461,526.58	923,053.15

Elaborado por: Licda. Lilian Monzón
Asistente de Dirección Financiera

Autorizado por: Lic. Alejandro Manchame
Director Financiero

34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00
36	Acabados textiles	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00
37	Prendas de vestir	70,770.00	35,385.00	70,770.00	35,385.00
38	Otros Textiles y Vestuario	121,833.33	60,916.67	121,833.33	60,916.67
39	Papel de escritorio	15,533.33	7,766.67	15,533.33	7,766.67
40	Papeles comerciales, cartones y otros	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33
41	Productos de papel o cartón	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50
42	Productos de artes gráficas	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86
43	Libros, revistas y periódicos	319.47	319.47	319.47	319.47
44	Especies limbradas y valores	16.67	16.67	16.67	16.67
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45
46	Lantas y neumáticos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
47	Artículos de caucho	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
48	Elementos y componentes químicos	500.00	500.00	500.00	500.00
49	Combustibles y lubricantes	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74
50	Productos medicinales y farmacéuticos	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29
51	Tintes, pinturas y colorantes	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82
52	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32
53	Otros productos químicos y conexos	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94
54	Productos de Arcilla	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67
55	Productos de Loza y Porcelana	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
56	Cemento	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
57	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,322.92	1,322.92	1,322.92	1,322.92
58	Otros productos de minerales no metálico	3,483.33	3,483.33	3,483.33	3,483.33
59	Productos de metal	208.33	208.33	208.33	208.33
60	Estructuras metálicas acabadas	10,884.17	10,884.17	10,884.17	10,884.17
61	Herramientas menores	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
62	Otros productos metálicos	308.33	308.33	308.33	308.33
63	Utiles de oficina	3,083.33	3,083.33	3,083.33	3,083.33
64	Utiles de limpieza y productos sanitarios	9,436.92	9,436.92	9,436.92	9,436.92
65	Utiles educacionales y culturales	14,854.38	14,854.38	14,854.38	14,854.38
66	Utiles Deportivos y recreativos	325.00	325.00	325.00	325.00
67	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	375.00	375.00	375.00	375.00
68	Utiles de cocina y comedor	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87
69	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	2,883.33	2,883.33	2,883.33	2,883.33
70	Accesorios y repuestos en general	6,356.83	6,356.83	6,356.83	6,356.83
71	Otros materiales y suministros	21,416.67	21,416.67	21,416.67	21,416.67
72	Equipo de oficina	12,398.33	12,398.33	12,398.33	12,398.33
73	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,927.08	5,927.08	5,927.08	5,927.08
74	Equipo educacional, cultural y recreativo	35,787.50	35,787.50	35,787.50	35,787.50
75	Equipo para Comunicación	183.33	183.33	183.33	183.33
76	Equipo de cómputo	4,841.67	4,841.67	4,841.67	4,841.67
77	Otras maquinarias y equipos	21,016.67	21,016.67	21,016.67	21,016.67
78	Activos intangibles	833.33	833.33	833.33	833.33
TOTAL DE EGRESOS:		16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67
34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00
36	Acabados textiles	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00
37	Prendas de vestir	70,770.00	35,385.00	70,770.00	35,385.00
38	Otros Textiles y Vestuario	121,833.33	60,916.67	121,833.33	60,916.67
39	Papel de escritorio	15,533.33	7,766.67	15,533.33	7,766.67
40	Papeles comerciales, cartones y otros	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33
41	Productos de papel o cartón	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50
42	Productos de artes gráficas	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86
43	Libros, revistas y periódicos	319.47	319.47	319.47	319.47
44	Especies limbradas y valores	16.67	16.67	16.67	16.67
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45
46	Lantas y neumáticos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
47	Artículos de caucho	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
48	Elementos y componentes químicos	500.00	500.00	500.00	500.00
49	Combustibles y lubricantes	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74
50	Productos medicinales y farmacéuticos	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29
51	Tintes, pinturas y colorantes	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82
52	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32
53	Otros productos químicos y conexos	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94
54	Productos de Arcilla	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67
55	Productos de Loza y Porcelana	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
56	Cemento	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
57	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,322.92	1,322.92	1,322.92	1,322.92
58	Otros productos de minerales no metálico	3,483.33	3,483.33	3,483.33	3,483.33
59	Productos de metal	208.33	208.33	208.33	208.33
60	Estructuras metálicas acabadas	10,884.17	10,884.17	10,884.17	10,884.17
61	Herramientas menores	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
62	Otros productos metálicos	308.33	308.33	308.33	308.33
63	Utiles de oficina	3,083.33	3,083.33	3,083.33	3,083.33
64	Utiles de limpieza y productos sanitarios	9,436.92	9,436.92	9,436.92	9,436.92
65	Utiles educacionales y culturales	14,854.38	14,854.38	14,854.38	14,854.38
66	Utiles Deportivos y recreativos	325.00	325.00	325.00	325.00
67	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	375.00	375.00	375.00	375.00
68	Utiles de cocina y comedor	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87
69	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	2,883.33	2,883.33	2,883.33	2,883.33
70	Accesorios y repuestos en general	6,356.83	6,356.83	6,356.83	6,356.83
71	Otros materiales y suministros	21,416.67	21,416.67	21,416.67	21,416.67
72	Equipo de oficina	12,398.33	12,398.33	12,398.33	12,398.33
73	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,927.08	5,927.08	5,927.08	5,927.08
74	Equipo educacional, cultural y recreativo	35,787.50	35,787.50	35,787.50	35,787.50
75	Equipo para Comunicación	183.33	183.33	183.33	183.33
76	Equipo de cómputo	4,841.67	4,841.67	4,841.67	4,841.67
77	Otras maquinarias y equipos	21,016.67	21,016.67	21,016.67	21,016.67
78	Activos intangibles	833.33	833.33	833.33	833.33
TOTAL DE EGRESOS:		16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67
34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00
36	Acabados textiles	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00
37	Prendas de vestir	70,770.00	35,385.00	70,770.00	35,385.00
38	Otros Textiles y Vestuario	121,833.33	60,916.67	121,833.33	60,916.67
39	Papel de escritorio	15,533.33	7,766.67	15,533.33	7,766.67
40	Papeles comerciales, cartones y otros	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33
41	Productos de papel o cartón	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50
42	Productos de artes gráficas	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86
43	Libros, revistas y periódicos	319.47	319.47	319.47	319.47
44	Especies limbradas y valores	16.67	16.67	16.67	16.67
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45
46	Lantas y neumáticos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
47	Artículos de caucho	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
48	Elementos y componentes químicos	500.00	500.00	500.00	500.00
49	Combustibles y lubricantes	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74
50	Productos medicinales y farmacéuticos	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29
51	Tintes, pinturas y colorantes	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82
52	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32
53	Otros productos químicos y conexos	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94
54	Productos de Arcilla	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67
55	Productos de Loza y Porcelana	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
56	Cemento	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
57	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,322.92	1,322.92	1,322.92	1,322.92
58	Otros productos de minerales no metálico	3,483.33	3,483.33	3,483.33	3,483.33
59	Productos de metal	208.33	208.33	208.33	208.33
60	Estructuras metálicas acabadas	10,884.17	10,884.17	10,884.17	10,884.17
61	Herramientas menores	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00
62	Otros productos metálicos	308.33	308.33	308.33	308.33
63	Utiles de oficina	3,083.33	3,083.33	3,083.33	3,083.33
64	Utiles de limpieza y productos sanitarios	9,436.92	9,436.92	9,436.92	9,436.92
65	Utiles educacionales y culturales	14,854.38	14,854.38	14,854.38	14,854.38
66	Utiles Deportivos y recreativos	325.00	325.00	325.00	325.00
67	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	375.00	375.00	375.00	375.00
68	Utiles de cocina y comedor	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87
69	Utiles, accesorios y materiales eléctricos	2,883.33	2,883.33	2,883.33	2,883.33
70	Accesorios y repuestos en general	6,356.83	6,356.83	6,356.83	6,356.83
71	Otros materiales y suministros	21,416.67	21,416.67	21,416.67	21,416.67
72	Equipo de oficina	12,398.33	12,398.33	12,398.33	12,398.33
73	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	5,927.08	5,927.08	5,927.08	5,927.08
74	Equipo educacional, cultural y recreativo	35,787.50	35,787.50	35,787.50	35,787.50
75	Equipo para Comunicación	183.33	183.33	183.33	183.33
76	Equipo de cómputo	4,841.67	4,841.67	4,841.67	4,841.67
77	Otras maquinarias y equipos	21,016.67	21,016.67	21,016.67	21,016.67
78	Activos intangibles	833.33	833.33	833.33	833.33
TOTAL DE EGRESOS:		16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67
34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00
35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00
36	Acabados textiles	41,000.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00
37	Prendas de vestir	70,770.00	35,385.00	70,770.00	35,385.00
38	Otros Textiles y Vestuario	121,833.33	60,916.67	121,833.33	60,916.67
39	Papel de escritorio	15,533.33	7,766.67	15,533.33	7,766.67
40	Papeles comerciales, cartones y otros	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33
41	Productos de papel o cartón	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50
42	Productos de artes gráficas	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86
43	Libros, revistas y periódicos	319.47	319.47	319.47	319.47
44	Especies limbradas y valores	16.67	16.67	16.67	16.67
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45
46	Lantas y neumáticos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
47	Artículos de caucho	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
48	Elementos y componentes químicos	500.00	500.00	500.00	500.00
49	Combustibles y lubricantes	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74
50	Productos medicinales y farmacéuticos	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29
51	Tintes, pinturas y colorantes	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82
52	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32
53	Otros productos químicos y conexos	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94</

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO

9a. Avenida 3-40 Zona 1,
Teléfono 2218-6300 Info@unaerc.gob.gt

Programación mensual por tipo de gasto año 2022. Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Cuatrimestre	Total Acumulado en el Año
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
RECURSOS HUMANOS							
1	Personal permanente	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	3,546,622.92	14,186,491.67	42,559,475.00
2	Complementos específicos al personal permanente	458,333.33	458,333.33	458,333.33	458,333.33	1,833,333.33	5,500,000.00
3	Complementos específicos al personal temporal	166,666.67	166,666.67	166,666.67	166,666.67	666,666.67	2,000,000.00
4	Aguinaldo	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67	2,075,000.00
5	Bonificación anual (Bono 14)	172,916.67	172,916.67	172,916.67	172,916.67	691,666.67	2,075,000.00
6	Aporte patronal al ICSS	233,706.25	233,706.25	233,706.25	233,706.25	934,825.00	2,804,475.00
7	Aporte patronal al Intecap	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	133,333.33	400,000.00
8	Indemnizaciones al personal	83,333.33	83,333.33	83,333.33	83,333.33	333,333.33	1,000,000.00
9	Vacaciones pagadas por retiro	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	50,000.00	150,000.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
10	Energía Eléctrica	123,750.00	123,750.00	123,750.00	123,750.00	495,000.00	1,485,000.00
11	Agua	104,583.33	104,583.33	104,583.33	104,583.33	418,333.33	1,255,000.00
12	Teléfono	20,258.33	20,258.33	20,258.33	20,258.33	81,033.33	243,100.00
13	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	80,466.67	80,466.67	80,466.67	80,466.67	321,866.67	965,600.00
14	Divulgación e información	9,958.33	9,958.33	9,958.33	9,958.33	39,833.33	119,500.00
15	Impresión, encuadernación y reproducción	2,908.33	2,908.33	2,908.33	2,908.33	11,633.33	34,900.00
16	Válidos en el interior	8,976.67	8,976.67	8,976.67	8,976.67	35,906.67	107,720.00
17	Transporte de personas	26,250.00	26,250.00	26,250.00	26,250.00	105,000.00	315,000.00
18	Arrendamiento de edificios y locales	91,083.33	91,083.33	91,083.33	91,083.33	364,333.33	1,093,000.00
19	Arrendamiento de máquina y equipos de oficina	7,300.00	7,300.00	7,300.00	7,300.00	29,200.00	87,600.00
20	Derecho de bienes intangibles	7,022.92	7,022.92	7,022.92	7,022.92	28,091.67	84,275.00
21	Mantenimiento y Reparación y Equipo de Oficina	291.67	291.67	291.67	291.67	1,166.67	3,500.00
22	Laboratorio	16,258.33	16,258.33	16,258.33	16,258.33	65,033.33	195,100.00
23	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	45,000.00	135,000.00
24	Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos.	49,458.33	49,458.33	49,458.33	49,458.33	197,833.33	593,500.00
25	Servicios médico-sanitarios	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	1,880,267.50	7,521,070.00	22,563,210.00
26	Servicios Jurídicos	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	16,000.00	48,000.00
27	Servicios de capacitación	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	16,666.67	50,000.00
28	Primas y gastos de seguros y fianzas	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	33,333.33	100,000.00
29	Impuestos, derechos y tasas	9,066.67	9,066.67	9,066.67	9,066.67	36,266.67	108,800.00
30	Servicio de Atención a Protocolo	250.00	250.00	250.00	250.00	1,000.00	3,000.00
31	Servicios de vigilancia	51,666.67	51,666.67	51,666.67	51,666.67	206,666.67	620,000.00
32	Otros servicios no personales	51,433.56	51,433.56	51,433.56	51,433.56	205,734.23	617,202.70
33	Alimentos para personas.	115,381.64	115,381.64	115,381.64	115,381.64	461,526.58	1,384,579.73
34	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	10,500.00	31,500.00

Elaborado por: Llcda. Lilian Monzón
Cargo: Asistente de Dirección Financiera

Autorizado por: Llc. Alejandro Manchame
Cargo: Director Financiero

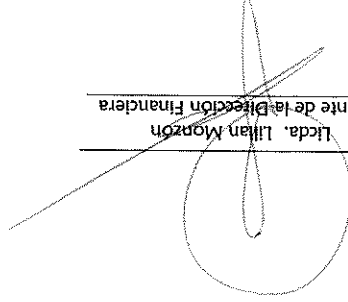
35	Minerales no metálicos	5,125.00	5,125.00	5,125.00	5,125.00	20,500.00	61,500.00
36	Acabados textiles	8,846.25	8,846.25	8,846.25	8,846.25	35,385.00	106,155.00
37	Prendas de vestir	15,229.17	15,229.17	15,229.17	15,229.17	60,916.67	182,750.00
38	Otros Textiles y Vestuario	1,941.67	1,941.67	1,941.67	1,941.67	7,766.67	23,300.00
39	Papel de escritorio	13,068.33	13,068.33	13,068.33	13,068.33	52,273.30	156,819.91
40	Papeles comerciales, cartones y otros	2,812.50	2,812.50	2,812.50	2,812.50	11,250.00	33,750.00
41	Productos de papel o cartón	20,878.86	20,878.86	20,878.86	20,878.86	83,515.45	250,546.34
42	Productos de artes gráficas	319.47	319.47	319.47	319.47	1,277.88	3,833.63
43	Libros, revistas y periódicos	16.67	16.67	16.67	16.67	66.67	200.00
44	Especies timbradas y valores	4,773.45	4,773.45	4,773.45	4,773.45	19,093.79	57,281.37
45	Otros productos de papel, cartón e impresos	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	30,000.00	90,000.00
46	Llantas y neumáticos	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	13,333.33	40,000.00
47	Artículos de caucho	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00	6,000.00
48	Elementos y componentes químicos	53,312.74	53,312.74	53,312.74	53,312.74	213,250.96	639,752.89
49	Combustibles y lubricantes	18,851.29	18,851.29	18,851.29	18,851.29	75,405.15	226,215.45
50	Productos medicinales y farmacéuticos	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	7,265,901.82	29,063,607.30	87,190,821.89
51	Tintes, pinturas y colorantes	15,032.32	15,032.32	15,032.32	15,032.32	60,129.27	180,387.81
52	Productos plásticos, nylon, vinyl y PVC	29,699.94	29,699.94	29,699.94	29,699.94	118,799.76	356,399.28
53	Otros productos químicos y conexos	2,941.67	2,941.67	2,941.67	2,941.67	11,766.67	35,300.00
54	Productos de Arcilla	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	8,000.00	24,000.00
55	Productos de Loza y Porcelana	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000.00	12,000.00
56	Cemento	1,322.92	1,322.92	1,322.92	1,322.92	5,291.67	15,875.00
57	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	3,483.33	3,483.33	3,483.33	3,483.33	13,933.33	41,800.00
58	Productos de minerales no metálico	208.33	208.33	208.33	208.33	833.33	2,500.00
59	Productos de metal	10,884.17	10,884.17	10,884.17	10,884.17	43,536.67	130,610.00
60	Estructuras metálicas acabadas	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	5,200.00	15,600.00
61	Herramientas menores	308.33	308.33	308.33	308.33	1,233.33	3,700.00
62	Otros productos metálicos	3,083.33	3,083.33	3,083.33	3,083.33	12,333.33	37,000.00
63	Utiles de oficina	9,436.92	9,436.92	9,436.92	9,436.92	37,747.68	113,243.03
64	Utiles de limpieza y productos sanitarios	14,854.38	14,854.38	14,854.38	14,854.38	59,417.51	178,252.53
65	Utiles educacionales y culturales	325.00	325.00	325.00	325.00	1,300.00	3,900.00
66	Utiles Deportivos y recreativos	375.00	375.00	375.00	375.00	1,500.00	4,500.00
67	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	2,783,558.87	11,134,235.48	33,402,706.44
68	Utiles de cocina y comedor	2,883.33	2,883.33	2,883.33	2,883.33	11,533.33	34,600.00
69	Utiles, accesorios y repuestos eléctricos	6,356.83	6,356.83	6,356.83	6,356.83	25,427.33	76,282.00
70	Accesorios y repuestos en general	21,416.67	21,416.67	21,416.67	21,416.67	85,666.67	257,000.00
71	Otros materiales y suministros	12,398.33	12,398.33	12,398.33	12,398.33	49,593.33	148,780.00
72	Equipo de oficina	5,927.08	5,927.08	5,927.08	5,927.08	23,708.33	71,125.00
73	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	35,787.50	35,787.50	35,787.50	35,787.50	143,150.00	429,450.00
74	Equipo educacional, cultural y recreativo	183.33	183.33	183.33	183.33	733.33	2,200.00
75	Equipo para Comunicación	4,841.67	4,841.67	4,841.67	4,841.67	19,366.67	58,100.00
76	Equipo de cómputo	19,166.67	19,166.67	19,166.67	19,166.67	76,666.67	230,000.00
77	Otros maquinarias y equipos	21,016.67	21,016.67	21,016.67	21,016.67	84,066.67	252,200.00
78	Activos Intangibles	833.33	833.33	833.33	833.33	3,333.33	10,000.00
TOTAL DE EGRESOS:		16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	16,666,666.67	66,666,666.67	200,000,000.00

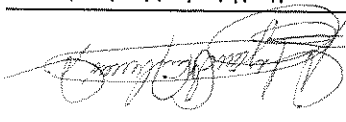
INTEGRACION DEL COSTO ANUAL CTE-2

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO

Integración del Costo año 2022, Expresado en Quetzales
Teléfono 2218-6300 info@unaerc.gob.gt

Categoría del Costo	COSTO DIRECTO			
	Sueldos y salarios	Medicamentos, Materiales, insumos, compuestos químicos y otros relacionados	Alimentación (cuando aplique)	Sub-Total
Atención Integral de Hemodialis	12,767,842.50	55,965,916.44	830,747.84	69,564,506.78
	10,214,274.00	87,190,821.89	553,831.89	97,958,927.78
Atención Integral Dialisis Peritoneal	2,553,568.50	1,200,000.00	138,457.97	3,892,026.47
	17,023,790.00	144,356,738.33	171,415,461.03	171,415,461.03
Atención Integral Primaria en Salud Renal	1,485,000.00	1,255,000.00	1,523,037.70	1,523,037.70
	243,100.00	1,255,000.00	1,523,037.70	1,523,037.70
Agua	72,930.00	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
	753,000.00	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
Combustibles y lubricantes (cuando aplique)	90,486.18	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
	90,486.18	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
Desechos sólidos y hospitalarios (Cuando aplique)	531,080.00	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
	531,080.00	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
Otros de acuerdo a lo autorizado en el plan de trabajo anual	3,676,334.04	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
	3,676,334.04	125,500.00	1,523,037.70	1,523,037.70
Sub-Total	14,526,725.22	11,850,156.22	2,207,657.53	28,584,538.97
Total Costos				200,000,000.00
Pacientes Atendidos en el año				3,200
Costo por Paciente				5,083.07

Elaborado por: 
Cargos: Asistente de la Dirección Financiera

Autorizado por: 
Cargos: Lic. Alejandro Manchame
Director Financiero



CTE-4

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD ANUAL ESPECIALIZADOS, AÑO 2022

META	No.	Servicios	(A) Número de Servicios programados al año	(B) No. de pacientes programados en el año 2022	(C) Número de paciente	(D) Costo Unitarios por beneficiario	(E) Costo total anual
Atención Integral a Pacientes con Insuficiencia Renal Crónica	1	Atención Integral de Hemodialis	230,400	3,200	72	Q 26,278.51	84,091,232.00
	2	Atención Integral Dialisis Peritoneal	3,999,600	3,300	1212	Q 33,275.48	109,809,084.00
	3	Atención Integral Primaria en Salud Renal	9,000	1,200	8	Q 5,083.07	6,099,684.00
		TOTAL ANUAL	4,239,000	7,700			200,000,000.00

sin complicaciones

DONDE APLIQUE

Con Complicaciones

Licda. Lilian Monzón
Asistente de Dirección Financiera

Autorizado por:
Lic. Alejandro Manchamé
Director Financiero

Fórmulas
C=A/B
E=B*D

Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico

-UNAERC-

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

ADQUISICION Y APLICACIÓN DE HIERRO -SACAROSA DE
HIERRO-; ERITROPOYETINA SINTETICA Y OTRA QUE
MANTEGAN O MEJOREN LA SALUD DEL PACIENTE OBJETO
DEL PROGRAMA.

Guatemala 15 de diciembre 2,021

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO

Área Hospitalaria: 9a. Avenida 3-40 zona 1

Área Administrativa: 3a. Calle 8-40 zona 1, 4to. Nivel Edificio Cruz Roja
Guatemala

Teléfono: 2218-6300 ext. 105

www.unaerc@gob.gt

info@unaerc.gob.gt

Expresado en Quetzales

CONCEPTO	MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS	
Adquisición y aplicación de hierro -sacarosa de hierro-; eritropoyetina sintética y otras que mantegan o mejoren la salud del paciente objeto del programa.	30,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS:	30,000,000.00

Lic. Alejandro Manchamé
Director Financiero

ÁREA FINANCIERA

UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN AL ENFERMO RENAL CRÓNICO
9a. Avenida 3-40 Zona 1,
Teléfono 2218-6300 info@unaerc.gob.gt
Programación mensual por tipo de gasto año 2022, Expresado en Quetzales

No.	Categoría de Gasto	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total Acumulado
		Pto.	Pto.	Pto.	Pto.	Pto.
1	Productos medicinales y farmacéuticos	3,750,000	3,750,000	3,750,000	3,750,000	15,000,000.00
		3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	15,000,000.00
		TOTAL DE EGRESOS:				

No.	Categoría de Gasto	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total Cuatrimestre	Total Acumulado
1	GASTOS GENERALES	Pto.	Pto.	Pto.	Pto.	Programado	Programado
		3,750,000	3,750,000	3,750,000	3,750,000	15,000,000.00	30,000,000.00
		3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	3,750,000.00	15,000,000.00	30,000,000.00
		TOTAL DE EGRESOS:					

Elaborado por:

Licda. Lillian Morán
Cargo: Asistente de Dirección Financiera

Autorizado por:

Lic. Alejandro Manchante
Cargo: Director Financiero

CUADRO DE NECESIDADES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	Descripción (del renglón)	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción (del material o suministro)	Costo Estimado
1	Productos Medicinales y Farmacéuticos	240,000	Ampolla	Eritropoyetina Humana Recombinante tipo Alfa 4,000 UI	27,600,000.00
2	Productos Medicinales y Farmacéuticos	10,000	Ampolla	Eritropoyetina 4,000 UI polvo liofilizado	650,000.00
3	Productos Medicinales y Farmacéuticos	58,486	Ampolla	Hierro sacarato 5ml 2	1,750,000.00
Total					30,000,000.00